



ING. ROMMEL EMMANUEL VALADEZ VALADEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

La que suscribe Lic. María Cruz Rojas Cabrera en mi carácter de Síndico Municipal de San Diego de Alejandria, Jalisco, por medio del presente hago llegar a usted un afectuoso saludo y mi deseo de éxito en las funciones que desempeña; a la vez, aprovecho la ocasión para informar y dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 8 fracción VI, inciso m de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

“Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención”.

Con relación a lo anterior, **le informo que** durante el periodo que abarca la presente administración, del 01 de octubre de 2021 a la fecha, **no se han emitido recomendaciones a este H. Ayuntamiento** de parte de organismos internacionales y organismos Especiales Garantes de los Derechos Humanos.

Remito esta información a efecto de dar cumplimiento en tiempo y forma a la obligación que tengo como sujeto obligado, con fundamento en el artículo 25 fracciones I y VI de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE,

**“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”**

San Diego de Alejandria, Jalisco, a 12 de septiembre de 2023.


LIC. MARÍA CRUZ ROJAS CABRERA
SÍNDICO MUNICIPAL

